





1 0 JUL 2013 63463/2012 CORDOBA,

## VISTO:

La nota de referencia en la que la Secretaría Académica, solicita la Designación de la Comisión ad-hoc para supervisar las prácticas a realizarse en el "Hospital Regional Villa Dolores, de la Provincia de Córdoba, año 2013,

## CONSIDERANDO:

Que atento a las disposiciones vigentes - art. 6º del reglamento de Prácticas Supervisadas - corresponde efectuar la designación aludida; Por ello,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA RESUELVE

Artículo 1º: Designar en carácter de integrantes de la Comisión que supervisará las Prácticas Supervisadas que realizarán los alumnos de la Facultad de Psicología en el "Hospital Regional Villa Dolores", de la Provincia de Córdoba, desde el mes de febrero de 2013:

Supervisor por la Institución: Lic. Walter Pérez Supervisor por la Facultad: Lic. Liliana Villagra

Miembro Docente: Lic. Alejandra Rossi

Artículo 2º: La presente designación sólo constituirá antecedente académico cuando se cumplan los plazos establecidos y haya sido emitida la certificación correspondiente.

Artículo 3º: Protocolícese, comuniquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº

MAN PERENO PIO ACADÉMICO BE PSICOLOGÍA